

Secretaria. Diciembre 15 de 2023.-RAD. 2022-00014-00

Se liquidan las costas de primera instancia a favor del señor Jhonatan Enrique González Trujillo y en contra del señor Néstor Ignacio Arévalo Trujillo.-

Agencias en derecho.....	\$11.467.000
Pago inscripción medida.....	38.000
Pago grafólogo perito.....	4.000.000
Total.....	\$15.505.000,00



Henry Quiroga Rodríguez
Secretario.-



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Melgar - Tolima, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo - primera instancia
Demandante: Néstor Ignacio Arévalo Trujillo
Demandado: Jhonathan Enrique González Trujillo
Radicación: 73-449-31-03-002-2022-00014-00

Teniendo en cuenta que las costas liquidadas por la secretaria del Juzgado corresponden a lo acreditado en el expediente, de conformidad con lo previsto en el numeral 1 del artículo 366 del Código General del Proceso, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Melgar - Tolima,

Resuelve:

Aprobar la liquidación de costas que antecede.

Notifíquese.

El Juez,

José Luis Gualacó Lozano

Firmado Por:
José Luis Gualacó Lozano
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Melgar - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **22f25c5f641e79c43756fb357e023d7fd7eca760e29e3cabba2db808bd7a99ba**

Documento generado en 15/12/2023 05:28:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>